



BOLETIN ACADÉMICO

01

Estimados padres de familia:

La Dirección del plantel en ambos turnos, a través de este boletín trimestral hace de conocimiento la siguiente información:

PROGRAMA ESCOLAR DE MEJORA CONTINUA 2023-2024

I ÁMBITO: APROVECHAMIENTO Y ASISTENCIA DE LOS ALUMNOS

ENTRADA Y ASISTENCIA:

Es muy importante fomentar el hábito de la puntualidad, por tal motivo y apegándonos a la **Guía Operativa para la Organización de los Servicios y Funcionamiento de los Servicios de Educación Inicial, Especial y para Adultos de las Escuelas Públicas en la Ciudad de México; numeral 45:** Puntualidad escolar, que a la letra dice ***“El alumnado de todos los niveles y modalidades educativas deberán ingresar puntualmente al plantel en los horarios establecidos”, siendo en este plantel con los siguientes horarios: turno matutino 6:45 a 13:40 y el turno vespertino es de 13:45 a 20:50 horas.***

UNIFORME ESCOLAR: Se llevará a cabo al inicio de cada mes la revisión del cabello reglamentado para alumnos, sin tintes ni mechas, alumnas cabello recogido y moño blanco. Uniforme escolar completo de diario, pants y tenis blancos de acuerdo a su horario (evitar hacerle alteraciones) dando cumplimiento al **numeral 44** de la guía operativa para la organización y funcionamiento de los servicios de educación básica, especial y para adultos de las escuelas públicas de la ciudad de México. Las alumnas y alumnos deberán portar su credencial escolar en un lugar visible todos los días al ingresar a la institución tal y como lo establece el **numeral 43** de la guía operativa para la organización y funcionamiento de los servicios de educación básica, especial y para adultos de las escuelas públicas de la ciudad de México. Se les recuerda que de acuerdo a lo establecido en el **numeral 32** de la guía operativa para la organización y funcionamiento de los servicios de educación básica, especial y para adultos de las escuelas públicas de la ciudad de México 2023- 2024 se establece ***“Queda restringido el uso personal de teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos, a personal directivo, docente, de apoyo y asistencia a la educación, así como practicantes y prestadores de servicio social, que no tengan un fin pedagógico...o tener acceso a redes sociales dentro del centro escolar, con el propósito de prevenir situaciones que comprometan la seguridad de alumnos que pudieran vulnerar datos personales de los integrantes de la comunidad educativa”***

ENTRADA Y SALIDA ANTICIPADA:

Es de suma importancia que las alumnas y alumnos entreguen sus formatos al área de trabajo social (Carta de autorización de la madre, padre de familia o tutor para la salida de alumnas y alumnos al término de la jornada escolar, carta de autorización de la madre, padre de familia o tutor para la entrega de alumnas, carta de autorización para la salida anticipada de alumnas y alumnos, y credencial con fotografías de personas autorizadas) como lo marca el protocolo para el ingreso y entrega de alumnos de Educación Básica. En caso de no contar el plantel con esta documentación se deberá desatar el protocolo correspondiente, como lo establece la **Guía Operativa para la Organización de los Servicios y Funcionamiento de los Servicios de Educación Inicial, Especial y para Adultos de las Escuelas Públicas en la Ciudad de México;** en su numeral 42. ***De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1°, 3° párrafo primero y quinto, 4° y 31° fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 de Convención sobre los Derechos del Niño; 2, 72 fracción II, 128 fracción II, 129 y 132 inciso c) d) y e) de la Ley General de Educación; 1, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes existen obligaciones recíprocas tanto para las madres, padres de familia y tutores como para la AEFM.***



La AEFM emite el protocolo siguiente con el propósito de contribuir a la construcción de un entorno seguro en las escuelas de Educación Básica, con la colaboración activa de la comunidad escolar de manera corresponsable, atendiendo a los principios de interés superior de la niñez para garantizar la integridad física de alumnos al ingreso y salida de los centros escolares.

PROTOCOLO PARA EL INGRESO Y ENTREGA DE ALUMNOS DE EDUCACION BASICA EN LA CIUDAD DE MEXICO.

Todas las escuelas de Educación Básica deben implementar los mecanismos siguientes con el propósito de garantizarla seguridad de los estudiantes.

Sera responsabilidad de las madres, padres de familia y tutores, mantener actualizados los datos del expediente, específicamente en lo referente al domicilio, teléfonos de contacto, y personas actualizadas, por lo que cualquier cambio durante el ciclo escolar deberá ser notificado inmediatamente por escrito.

ALUMNOS QUE INGRESAN A LA ESCUELA

El director de la escuela con el apoyo del colegiado docente, garantizará los mecanismos y estrategias para el acceso y tránsito de todo el alumnado, aun cuando lleguen después del horario de entrada, ningún alumno deberá permanecer en la vía pública durante el horario escolar.

ALUMNOS QUE SE RETIRAN ACOMPAÑADOS

Para que algún alumno se retire acompañado, el subdirector de gestión de la escuela deberá generar un documento, debidamente firmado en el que la madre, padre, tutor o persona autorizada manifieste la acreditación de las personas mayores de edad autorizadas para recoger al alumno en su ausencia (máximo 3 personas). En el caso de que las madres, padres de familia o tutores opten por los servicios de transporte particular para recoger al educando, este debe estar incluido en las 3 personas autorizadas para recoger al alumno mostrando la credencial de autorización expedida por la escuela y credencial del INE.

Para la seguridad de toda la comunidad educativa a las personas autorizadas para recoger a los alumnos, no se les permitirá que asistan con el uso de gorras, lentes oscuros y/o acompañados de animales domésticos.

ALUMNOS QUE SE RETIRAN SOLOS

En casos que los estudiantes se retiren solos se requiera una carta debidamente firmada en la que la madre, padre de familia o tutor, bajo su responsabilidad, podrá decir que, al concluir la jornada escolar se le permitirá la salida al educando del plantel, sin que nadie asista a recogerlo; dirigida al director del plantel educativo, que señale las causas de esa determinación.

AVISO PARA LA SALIDA ANTICIPADA DE LOS ALUMNOS

En casos extraordinarios, en los cuales sea necesaria la salida del educando, se requiera un escrito dirigido al director del plantel educativo, firmado por la madre, padre de familia o tutor para recoger al alumno, señalando la causa nombre de la persona a la que le será entregado el alumno, y anexando copia de su identificación oficial, para su autorización. Cuando quien asista a recoger al educando sea persona diferente a estas tres, el director verificara, la autenticidad del aviso, vía llamada telefónica con la madre, padre de familia o tutor.

NORMATIVIDAD:

1. Recuerden que los problemas de conducta que incurran los alumnos serán abordados a lo establecido en el **Marco para la Convivencia Escolar en las Escuelas de Educación Secundaria de la Ciudad de México**, el cual puede ser consultado en la página de la SEP <http://escuelasecondaria106vespertino.blogspot.com>
2. Es importante justificar las faltas de sus hijos en trabajo social, deberán llevar copia de la receta médica y no deberá pasar más de dos días para realizar justificante, tal como lo establece **“La guía para el regreso responsable y ordenado a las escuelas Ciclo Escolar 2023-2024”** y de esta forma los docentes se enteren y permitan la entrega de actividades posteriormente.
3. En caso de sismo la escuela activa **El protocolo General de Prevención y Actuación en Caso de Sismo** el cual puede consultarse en el link: <http://escuelasecondaria106vespertino.blogspot.com>
4. Se realiza de manera semanal el protocolo para la protección y cuidado de niñas, niños y adolescentes, la revisión de útiles escolares puede consultarlo en la siguiente página <http://escuelasecondaria106vespertino.blogspot.com>



RECORDATORIO: Evite que sus hijos traigan objetos distractores que provoquen algún riesgo para el o los demás (tijeras puntiagudas, objetos punzocortantes como cúter, navajas, etc., celulares, reproductores de música, etc.). **“La revisión de los útiles escolares se inicia desde casa”**

(TERCER GRADO) ACTIVIDADES DEL COMIPEMS:

Para fortalecer los aprendizajes con los alumnos de tercer grado y brindarles las herramientas necesarias para obtener resultados favorables en el CONCURSO DE ASIGNACIÓN A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR COMIPEMS 2024, se continúa realizando las siguientes actividades:

1. Exámenes de simulación para el proceso COMIPEMS.
 - A) El 28 de noviembre y 5 de marzo de 2024 (Instituciones externas UNITEC e ITEM)
 - B) Del 17 de noviembre al 15 de diciembre de 2023 y del 8 de febrero al 15 de marzo de 2024 se llevaron a cabo el Primero y Segundo Simulador COMIPEMS en línea, publicados previamente en el blog escolar.
2. Aplicación mensual de instrumentos de reforzamiento de pensamiento lógico matemático y comprensión de lectura por las disciplinas de español y matemáticas.
3. El registro del proceso de COMIPEMS se llevó a cabo del 4 al 8 de marzo del año en curso en la sede seleccionada (es presencial)
4. La aplicación del examen COMIPEMS se llevará a cabo los días 15, 16, 22 y 23 de junio del año en curso. Así mismo es importante que al término del registro en la sede correspondiente se revise la foto de la credencial el día, la hora, la fecha y la sede de la aplicación
5. Los docentes de las diferentes disciplinas recopilaran y seleccionaran reactivos tipo COMIPEMS. Para la resolución de un reactivo por clase en cada disciplina.
6. Los alumnos de tercer grado revisaran la muestra pedagógica digital propuesta por COMIPEMS en el siguiente link: **www.comipems.org.mx**
7. La institución escolar brindara realimentación de las disciplinas de Biología, Geografía, Física, Habilidad verbal y Habilidad del pensamiento lógico matemático.

I. ÁMBITO: FORMACIÓN DOCENTE

- 1.- El personal docente continúa realizando cursos en línea con temáticas en derechos humanos para la atención de las NNA en el plantel escolar.
- 2.- Durante las sesiones ordinarias del Consejo Técnico Escolar se continuará desarrollando el taller de formación continua para docentes.
- 3.- Se gestionaron pláticas dirigidas a los niños, niñas y adolescentes sobre atención y prevención de la violencia entre pares, cyberbullying, acoso escolar, prevención de las adicciones por parte de la secretaria de Seguridad Ciudadana, Centro de salud, Centro de Integración Juvenil y la Comisión Nacional de Derechos Humanos en la Ciudad de México, alcaldía Iztapalapa. Y están calendarizadas las siguientes platicas:

- **16 de febrero 2024 RALLY PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES (con la participación de la CNDH de la ciudad de México en la alcaldía Iztapalapa)**
- **29 de febrero Plática de “SEGURIDAD EN INTERNET”**
- **12 de marzo 2024 Plática dirigida a los alumnos de primer grado del turno vespertino con el tema CAMPEONA DE VIDA “BOX” Impartida por la Secretaría de Seguridad Ciudadana.**
- **14 de marzo 2024, Se llevará a cabo la FERIA DE SEGURIDAD: en los siguientes horarios TURNO VESPERTINO (14:00- 18:00), TURNO MATUTINO (por confirmar)**
- **22 de marzo 2024, Platicas de sensibilización con padres de familia impartido por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Turno Matutino 9:00 hrs y del 15 al 19 de Abril vespertino 14:30 hrs.**
- **3 y 5 de junio 2024 Platicas dirigidas a los alumnos con el tema “PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA” impartidas por LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD ESCOLAR: TURNO MATUTINO (7:00 A 10:00 hrs) TURNO VESPERTINO (18:00 A 20:00 hrs).**
- **7 y 11 de junio 2024 Platicas dirigidas a los alumnos con el tema PREVENCIÓN DE LA ADICCIONES impartidas por LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD ESCOLAR: TURNO MATUTINO (7:00 A 10:00 hrs) TURNO VESPERTINO (18:00 A 20:00 hrs).**



II. ÁMBITO: PRACTICAS DOCENTES Y DIRECTIVAS, AVANCE DE PLANES Y PROGRAMAS

1. Los docentes de cada disciplina darán a conocer a los alumnos y padres de familia los criterios de evaluación del tercer periodo, recuerden que deberán firmar de enterado, en las libretas de sus menores hijos.
2. Los docentes de las diferentes disciplinas utilizarán diferentes metodologías de planeación y enseñanza para el logro del perfil de egreso del plan de estudios del 2022.
3. Los docentes de cada disciplina realizarán planeaciones diversificadas e inclusivas para apoyar a los alumnos en rezago, y abandono escolar.
4. El periodo de recuperación del segundo bloque para los alumnos que se encuentran dentro del rezago y probable abandono se llevará a cabo del 19 de marzo al 30 de mayo.

III. AMBITO: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

1.- Actividades de mejora a la infraestructura del plantel tales como:

- Aplanado rústico de 140 m² de la barda perimetral que colinda con la Av. De Las Torres.
- Mantenimiento correctivo de pintura en 15 aulas.
- Reparación de 8 ml. de guarnición y 7.5 m² de banquetta que conducen a la puerta posterior del plantel.
- Colocación de 29.76 m² de loseta para el piso del área de Trabajo Social.
- Impermeabilización de 261.14 m² pertenecientes a la azotea del edificio "D"
- Pintado del área de trabajo social, 29.76 m² de color blanco de plafón, 15.70 m² de color gris en traveses y columnas y 10.97 m² de color blanco de muro.
- Pintado de 20 mesas de trabajo del espacio que ocupa el taller de Informática III.
- Trabajos de mantenimiento correctivo y preventivo del mobiliario escolar tales como bancas, escritorios y mesas.
- Rehabilitación de 6 cámaras de circuito cerrado y la colocación de 3 nuevas unidades.
- Balizamiento de la entrada principal por parte de la unidad Territorial.
- Instalación de un sistema de captación de agua de lluvia con capacidad de 10,000 litros, como parte de los trabajos del Proyecto Escuelas de Captación, que beneficiará a la comunidad escolar ante la falta de agua.
- Cambio de 2 cerraduras de acceso al plantel para dar mayor seguridad al plantel.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de la instalación hidráulica en los 3 módulos de sanitarios.
- Cambio de 3 llaves de fluxómetro en lavamanos en 2 módulos.
- Mantenimiento preventivo en la iluminación del plantel y se sustituyeron 21 lámparas tipo led en salones y pasillos.
- Gestión ante la Unidad territorial para la realización de trabajos respecto a balizamiento de zonas de protección civil y canchas deportivas, Poda de jardines y descope de árboles, Recolección de hojarasca y producto de poda, Así como retiro de cascajo al interior y exterior del plantel.
- Solitud de tambos de basura, siendo otorgadas 5 unidades, 3 para basura inorgánica y 2 para basura orgánica.
- Solicitud ante la Unidad territorial para la sustitución de luminarias al exterior del plantel, en donde se reacondicionaron 4 luminarias suburbanas, dejando funcional toda la iluminación exterior.
- Mantenimiento correctivo para el desmanchado de 15 aulas.
- Retiro de cascajo al interior y exterior del plantel.
- Mantenimiento correctivo a uno de los invernaderos, reparando la estructura afectada derivado de la caída de una rama de árbol sobre él.



V. AMBITO: PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

- 1.-Continuar reforzando valores en casa.
- 2.- Leer con sus hijos durante 20 minutos diarios con temáticas de interés para la familia.
- 3.- Participar en las guardias peri escolares de acuerdo a la programación de las ceremonias cívicas.

MES	SEMANA	DOCENTE Y GRUPO RESPONSABLE TURNO MATUTINO	GRADO Y GRUPO TURNO VESPERTINO
MARZO	19 al 22 de marzo	MA. LUZ ALARCÓN 3°D	AURORA ALQUICIRA ALUMNOS REPORTADO
ABRIL	8 al 12 de abril 2024	AURELIO ROMÁN 1°C	YANIA MORGADO 3° F
	15 al 19 de abril 2024	ELISA YÁÑEZ 2°D	FRIDA CARLOCK 2°F
	22 al 25 de abril 2024	ROCÍO ZAMUDIO 1°B	AMADO RODRIGUEZ 1°F
MAYO	29 de abril al 3 de mayo 2024	MAYRA BARRIOS 2°E	ENRIQUE RAMÍREZ 3°G
	6 de mayo al 10 de mayo 2024	SULMA CIBRIÁN 3°B	TONATIUH RAMON 1°G
	13 de mayo al 17 de mayo 2024	MARIO GALINDO 1°E	SUSSY HERNÁNDEZ 2° H
	20 de mayo al 24 de mayo 2024	HILDA MORALES 3°D	AZUCENA OLVERA 3° H
	27 de mayo al 30 de mayo 2024	MARGARITA OSORNO 2°A	NANCY MEJIA 2° J
JUNIO	3 de junio al 7 de junio 2024	ANGÉLICA ORTEGA 2°C	MABEL BAÑOS 2°G
	10 de junio al 14 de junio 2024	FRANCISCO VÁZQUEZ 1°D	ARTURO JIMÉNEZ 2° I
	17 de junio al 21 de junio 2024	ANGÉLICA PIÑA 3°A	EDSON PAUL 3°I
	24 de junio al 27 de junio 2024	ANA G TORRES 2°B	LETICIA HERNÁNDEZ 3°J
JULIO	1 al julio al 5 de julio 2024	ISELA RUIZ 1°A	ROBERTO REYNA 2°F
	8 de julio al 11 de julio 2024	NALLELI CÁRDENAS 3°C	INGRITH RUIZ 1°I

- 4.- Llevar acabo el protocolo de la revisión de útiles escolares.
- 5.- inscribirse en el comité participativo de salud en los diferentes filtros.
- 6.- Participar en el protocolo general de prevención y actuación en caso de sismo.
- 7.- Realizar las actividades propuestas por el Consejo de Participación Escolar (CEPSE) en sus diferentes comités: Comité participativo de salud escolar, Comité de Salud escolar y consumo de sustancias nocivas para la salud, Comité de protección civil y seguridad escolar, Comité de alimentación saludable y establecimiento de consumo escolar, Comité de convivencia escolar y desaliento de las practicas que general violencia, Comité de cuidado al medio ambiente y limpieza del entorno escolar, Comité de infraestructura escolar y el Comité de Contraloría social.

RECOMENDACIONES GENERALES:

*En caso de requerir una entrevista con algún profesor, es importante asistir en el horario de atención de cada docente (publicado en el blog escolar) acudiendo previamente a la subdirección académica del turno vespertino.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

AEF CIUDAD **MÉXICO**
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México
Dirección General de Educación Secundaria Técnica
Subdirección de Escuelas Secundarias Técnicas
en la Ciudad de México
Escuela Secundaria Técnica No. 106
MARZO 2024

Días de Suspensión.

25 de marzo al 5 de abril Periodo vacacional.
26 de abril CTE sexta sesión ordinaria.
1º de Suspensión de Labores.
15 de mayo Suspensión de Labores.
31 de mayo CTE Séptima sesión ordinaria.
28 de junio CTE Octava sesión ordinaria.
12 de Julio Descarga administrativa
15 de Julio Entrega de boletas de tercer periodo.
16 de Julio Fin de clases de Ciclo Escolar 2023 - 2024

*Es importante **FOMENTAR LA CULTURA DE LA DENUNCIA** por lo que se recomienda que cualquier situación de violencia física, psicológica y emocional que atente contra la integridad del menor, informe a las autoridades correspondientes para dar seguimiento e implementación de los protocolos correspondientes.

RECUERDE PADRE DE FAMILIA, TUTOR Y/O CUIDADOR QUE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS SON BAJO LA MODALIDAD PRESENCIAL POR LO QUE DEBERÁ DE ASISTIR AL PLANTEL PARA ATENDER CUALQUIER SOLICITUD QUE USTED REQUIERA.

#PORUNACOMUNICACIONASERTIVA

#COMUNIDAD106